

VIEDMA, 04 DE FEBRERO DE 2011

VISTO:

La Resolución N° 143/2011 del Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se establece obligatoriedad de la Capacitación “Floración Masiva de la Caña Colihue”, organizado por la Mesa Interinstitucional de Trabajo para la prevención y difusión sobre el fenómeno de la Floración Masiva de la Caña Colihue, a desarrollarse en las Ciudades de San Carlos de Bariloche y El Bolsón;

Que por razones de organización resulta necesario reprogramar las fechas de la Capacitación destinada a docentes de establecimientos Públicos y Privados y personal no docente de todos los Niveles del Sistema Educativo Provincial, correspondiente al Período: Marzo - Noviembre a desarrollarse en San Carlos de Bariloche, según se detalla en el artículo 1° de la presente;

Que el Consejo Provincial de Educación de la provincia de Río Negro accede a lo peticionado.

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°. RECTIFICAR, de la Resolución N°143/2011, las fechas establecidas para la Capacitación “Floración Masiva de la Caña Colihue”, destinada a docentes de establecimientos Públicos y Privados y personal no docente de todos los Niveles del Sistema Educativo Provincial, correspondiente al Período: Marzo - Noviembre a desarrollarse en San Carlos de Bariloche, según el siguiente detalle.

Periodo Marzo Noviembre

Nivel Inicial :	15 de Febrero de 2011	8 a 11hs- 13 a 16 hs. 17 a 20 hs	I.F.D.C. Jhon O'Connor y Mascardi
------------------------	-----------------------	--	--

<p>NIVEL PRIMARIO:</p> <p>Escuelas: N° 44-48-187- 255-267-278-284-295-310-311-312-320-321-324-325-EE 6-EE 19-Laboral 6-Adulto 9- Castex-Cailen-Aitue-N. Sra de la Vida-E. Angelelli y Carlos Mugica</p>	<p>14 de Febrero de 2011</p>	<p>8 a 11hs 13 a 16 hs. 17 a 20 hs</p>	<p>I.F.D.C. Jhon O'Connor y Mascardi 45</p>
<p>NIVEL PRIMARIO:</p> <p>Escuelas. N° 16-71-185-201-266-273-298-328-Adulto 2 y 10.San Esteban-Antu Ruca-Maria Auxiliadora-Virgen Misionera- Don Bosco-Vuriloche- M. Suiza- Woodvile –San Patricio- Siglo XXI - Jean Piaget - Raíces y Alas - Dante Alighieri – Simón Rodriguez-Patagónico – Primo Capraro.</p>	<p>25 de Febrero de 2011</p>	<p>8 a 11hs 13 a 16 hs. 17 a 20 hs</p>	<p>I.F.D.C. Jhon O'Connor y Mascardi</p>
<p>NIVEL MEDIO:</p>	<p>2 de Marzo de 2011</p>	<p>8 a 11hs 13 a 16 hs. 17 a 20 hs</p>	<p>I.F.D.C. Jhon O'Connor y Mascardi</p>

ARTICULO 2º.-REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Supervisiones Escolares de Nivel Inicial, Primario y Medio y de Educación Privada de la Delegación Regional Andina y archivar.-

RESOLUCION N° 277
V/SG

Prof. Amira NATAINE - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General